

RESOLUCIÓN Nº **283**/2016

POR LA CUAL SE PRÓRROGA EL CIERRE DE LA CONVOCATORIA 2016 DE LA CÁTEDRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.

Asunción, 13 de julio de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar el plazo de la convocatoria de la postulación para la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad, de manera a ampliar la difusión de la misma.

El Decreto Nº 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- PRORROGAR el cierre de la convocatoria 2016 de la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad hasta el día viernes 05 de agosto de 2016 hasta las 15:00hs.

Artículo 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.




Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidencia del CONACYT